

***Memoria***

***Anual 2013***

# AUTORIDADES

## Directorio Honorario

Titular	Cargo	Representación
Esc. Eva Shirley Guerra Guerrero	Presidente	Escribanos activos
Esc. Marcelo Pérez Pastorini	Vicepresidente	
Esc. José Osvaldo Rocca Bustos	Secretario	
Sr. Sergio Geido Crossa	Prosecretario	Empleados activos
Esc. Guillermo Bonifacino Artola	Tesorero	Jubilados
Esc. Héctor Bergonzoni Álvarez	Director	Poder Ejecutivo
Esc. María Teresa Ribas Rebollo	Directora	Poder Judicial

## Administración

Gerente General	Cr. Héctor Bastón
Gerente Previsional	Esc. Laura Guasch
Gerente de Finanzas	Cr. Álvaro Diz Llanes
Gerente de Informática	Ing. Silvana Ibarra
Gerente Forestal	Ing. Agrón. Alejandro Correa Luna
Gerente Ganadero	Ing. Agrón. Andrés De Grossi

## **1 ASPECTOS RELEVANTES DEL EJERCICIO**

El 5 de febrero se procedió a la renovación de la integración del Directorio. Asumieron los representantes de los afiliados que fueron electos en los comicios supervisados por la Corte Electoral en noviembre de 2012.

Dada la diversidad de prestaciones que brinda este instituto y la multiplicidad de alternativas con que atiende a su financiamiento, una buena parte del esfuerzo de las nuevas autoridades se destinó a la revisión de las principales áreas de la Caja y de los proyectos en proceso de desarrollo. Al mismo tiempo, se abocó al estudio de nuevos proyectos que seguramente habrán de empezar a concretarse en el siguiente ejercicio. En este sentido, sin pretender agotar la descripción de la agenda, corresponde recordar entre los principales temas abordados la revisión y el análisis de las perspectivas del fondo invalidez, vejez y sobrevivencia (IVS), el diagnóstico del Fondo Sistema Notarial de Salud en el actual marco de cobertura complementaria y la concesión de préstamos hipotecarios a afiliados.

No obstante, esto no impidió que se obtuvieran resultados concretos. En materia de beneficios para los afiliados se logró una solución para quienes pierden la cobertura del Sistema Nacional Integrado de Salud. Esta medida les permite continuar recibiendo la atención del Sistema Notarial de Salud a través del Hospital Británico sin mayor variación de sus costos personales y sin implicar erogaciones significativas de parte del Fondo Sistema Notarial de Salud que administra la Caja.

Por otra parte, se brindó una primera respuesta a la aspiración de los afiliados de contar con una cobertura de recreación y turismo. Consistió en ofrecer la contratación de un hotel de la costa de Maldonado a valores sensiblemente inferiores a los de similares ofertas de plaza. De la evaluación de los resultados de esta experiencia podrá decidirse ampliarla a otras alternativas que han sido consideradas durante este período.

También se avanzó en el análisis para la creación de un subsidio por maternidad, teniendo en cuenta que es una contingencia contemplada en otros subregímenes de seguridad social del país que no alcanzan a nuestras afiliadas escribanas en ejercicio liberal de su profesión. Este instituto otorga un subsidio por enfermedad que sólo puede aplicarse cuando los embarazos dan lugar a alguna patología por lo que quedan sin respuesta las demás situaciones. Esta problemática tiene particular relevancia en una institución de

seguridad social en la que más de las tres cuartas partes de la población amparada en actividad es de sexo femenino.

En materia de inversiones se continuó con el proceso tendiente a su mayor diversificación siguiendo el propósito primordial de incrementar los ingresos asumiendo el menor riesgo posible.

El 15 de abril se obtuvo el permiso municipal para el proyecto de un edificio destinado a vivienda y a oficinas en el solar que la Caja posee en Montevideo, sobre la avenida 18 de Julio entre las calles Eduardo Acevedo y Juan Antonio Rodríguez. A partir de ello, se realizó una licitación abierta entre empresas constructoras. Teniendo a la vista el resultado de dicho llamado, el 17 de diciembre, por mayoría de sus integrantes, el Directorio Honorario dispuso continuar con el proyecto de construcción, venta y financiación de ese edificio.

Con relación a la explotación forestal, se suscribieron diversos acuerdos comerciales para la colocación de productos tanto en plaza como en el exterior y quedaron adelantadas otras negociaciones para su concreción en el siguiente ejercicio.

Por último, en materia de inversiones agropecuarias, la comisión de Inversiones Rurales visitó todos los establecimientos ganaderos con el objetivo de determinar la estrategia productiva para el actual período de gobierno. Al cierre del ejercicio se encontraba avanzado un proyecto para incorporar otros establecimientos rurales al patrimonio. Éstos, en una primera etapa, no se afectarán a la explotación directa sino que serán empleados como activos de renta.

## 2 COLECTIVO AMPARADO

### 2.1 POBLACIÓN AMPARADA

#### 2.1.1 AFILIADOS

Cuadro 1.  
CANTIDAD DE AFILIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

		Hombres	Mujeres	Todos
Activos	Escribanos	1653	5121	6774
	Empleados	154	497	651
	Todos	1807	5618	<b>7425</b>
Jubilados	Escribanos	555	769	1324
	Empleados	103	296	399
	Todos	658	1065	<b>1723</b>
Todos		<b>2465</b>	<b>6683</b>	<b>9148</b>

#### 2.1.2 PENSIONISTAS

Al término del ejercicio 2013 la cantidad de pensionistas ascendía al número de 749, de los cuales 640 recibían el beneficio causado por escribanos y 109 por empleados.

#### 2.1.3 OTROS BENEFICIARIOS

Cuadro 2.  
OTROS ESCRIBANOS CON ACTIVIDAD ACREDITADA ANTE LA CAJA  
DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Situación al 31 de diciembre de 2013	Hombres	Mujeres	Todos
Con declaración de no actividad	168	659	827
En régimen de dedicación total	48	272	320
Desinvertidura voluntaria ante la S. Corte de Justicia	19	60	79

<b>Situación al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Todos</b>
Fuera del país	17	110	127
Sancionados por la Suprema Corte de Justicia	65	68	133
Incompatibilidad con el cargo	12	33	45
Otras situaciones	4	19	23
Todos	333	1221	1554

Además de los casos anteriormente referidos, existen otros conjuntos de personas que reciben algún tipo de beneficio de la Caja:

- a) los cónyuges de afiliados que, a título oneroso, pueden acceder a la cobertura del Sistema Notarial de Salud y, en forma gratuita, a diversas actividades de servicios sociales;
- b) los escribanos en régimen de dedicación total, en igual situación que los anteriores;
- c) los cónyuges de escribanos en régimen de dedicación total que pueden participar sin cargo extra de algunas actividades de servicios sociales;
- d) los hijos y nietos de afiliados que cursan enseñanza media, que pueden disponer de textos entregados en préstamo a sus familiares afiliados;
- e) los beneficiarios del Sistema Notarial de Salud que, no obstante discontinuarse el motivo que diera lugar a dicho beneficio, optaran por mantenerlo reembolsando la cuota correspondiente a dicho servicio.

## **2.2 CÓMPUTO DE ACTIVIDAD**

### **2.2.1 TRASPASO DE SERVICIOS**

A partir de la entrada en vigencia de la nueva ley orgánica de este instituto, el régimen de traspaso de servicios (artículo 68 del decreto ley N° 9) fue sustituido por la jubilación por acumulación de servicios. No obstante, se ha continuado con los trámites iniciados antes del 13 de enero de 2002, fecha de vigencia de la ley 17.437.

En este sentido, durante 2013 se aceptaron los servicios acreditados en el Banco de Previsión Social por un afiliado empleado que, en conjunto sumaron 8 años, 7 meses y 28 días.

No hubo traspaso de servicios a otras instituciones previsionales.

## 2.3 APORTACIÓN

### 2.3.1 FACILIDADES DE PAGO

#### 2.3.1.1 FONDO I.V.S.

Se otorgaron 166 facilidades de pago a 122 afiliados. La cantidad de convenios suscriptos implicó un incremento del 3,7% respecto de lo registrado en el ejercicio anterior y se redujo en un 3,2% la cantidad de escribanos comprendidos en estas resoluciones.

Cuadro 3.  
FACILIDADES DE PAGO (FONDO IVS) CONCEDIDAS EN 2013  
EN VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Régimen	Convenios	Monto	Promedio
Código Tributario	149	\$ 14.993.903,91	\$ 100.630,23
Ley N° 17.296	17	\$ 7.115.982,39	\$ 418.587,20
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>\$ 22.109.886,30</b>	<b>\$ 133.192,09</b>

Al cierre del ejercicio se mantenían vigentes 151 facilidades ya que 4 de ellas se refinanciaron y 11 fueron canceladas.

Cuadro 4.  
FACILIDADES DE PAGO (FONDO IVS)  
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
EN VALORES DE ESA FECHA

Régimen	Convenios	Monto	Promedio
Código Tributario	266	\$ 21.878.321,68	\$ 82.249,33
Ley N° 17.296	77	\$ 22.170.288,10	\$ 287.925,82
<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>\$ 44.048.609,78</b>	<b>\$ 128.421,60</b>

#### 2.3.1.2 FONDO SISTEMA NOTARIAL DE SALUD

En 2013 se concedieron 13 facilidades de pago para deudas contraídas con el Fondo Sistema Notarial de Salud a 12 afiliados.

Cuadro 5.  
 FACILIDADES DE PAGO (FONDO SNS)  
 CONVENIOS FIRMADOS EN 2013  
 EN VALORES AL 31/12/2013

Situación al 31/12/2013	Convenios	Monto	Promedio
Cancelados y refinanciados	5	\$ 72.873,01	\$ 14.574,60
Sin cancelar	8	\$ 346.772,79	\$ 43.346,60
Total	13	\$ 419.645,80	\$ 32.280,45

Al cierre del ejercicio se registraban 21 convenios vigentes por un saldo equivalente en moneda nacional a esa fecha de \$ 877.551,23, lo que arroja un saldo promedio de \$ 41.788,15.

### 2.3.2 TÍTULOS EJECUTIVOS

Se constituyeron 38 ejecutivos por un monto acumulado de \$ 14.813.112,51.

Cuadro 6.  
 TÍTULOS EJECUTIVOS POR ACTIVIDAD Y SEXO

Actividad	Sexo	Casos	Montos	Monto promedio
Escribanos	Femenino	24	\$ 5.771.382,12	\$ 240.474,26
	Masculino	14	\$ 9.041.730,39	\$ 645.837,89
Total		38	\$ 14.813.112,51	\$ 389.818,75

### **3 PRESTACIONES Y SERVICIOS CONCEDIDOS**

#### **3.1 SISTEMA IVS**

##### **3.1.1 MONTO DE LAS PRESTACIONES**

###### **3.1.1.1 MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS**

Sueldo básico máximo: .....	\$ 135.336,00
Sueldo básico mínimo: .....	\$ 27.067,00
Máximo expensas fúnebres: .....	\$ 24.903,00

###### **3.1.1.2 AJUSTE DE LAS PASIVIDADES**

Las pasividades a cargo del instituto se ajustaron en un 12,65% con vigencia al 1º de enero de 2013. Dicho porcentaje equivalente a la variación del Índice Medio de Salarios Nominales operada en los doce meses inmediato anteriores.

El porcentaje de ajuste aplicado significó una mejora del poder adquisitivo de las pasividades en un 4,81%.

##### **3.1.2 JUBILACIONES CONCEDIDAS**

Durante el año 2013 se concedieron 114 beneficios de jubilación, de los cuales, 113 casos se otorgaron con arreglo a la ley 17.437 de 20 de diciembre de 2001, orgánica de este instituto y 1 por el decreto ley N° 9.

###### **3.1.2.1 CAUSAL COMÚN**

Se concedieron 104 beneficios de jubilación por la causal común.

Cuadro 7.  
CAUSAL COMÚN  
CANTIDAD DE JUBILACIONES CONCEDIDAS

Actividad	Sexo	Ley 17.437		Acto Inst. Nº 9	Total
		Art. 53, 1	Art. 53, 2		
Escribanos	Masculino	3	36	-	<b>39</b>
	Femenino	1	40	-	<b>41</b>
Empleados	Masculino	3	4	-	<b>7</b>
	Femenino	8	8	1	<b>17</b>
<b>Total</b>		<b>15</b>	<b>88</b>	<b>1</b>	<b>104</b>

Cuadro 8.  
ACREDITACIONES DE SERVICIOS

Actividad	Sexo	Cantidad
Escribanos	Masculino	6
	Femenino	2
Empleados	Masculino	6
	Femenino	16
<b>Total</b>		<b>30</b>

Se dictó una resolución negativa ante una petición de acumulación de servicios en razón de no tratarse de la totalidad de los servicios reconocidos por el organismo que amparó la actividad.

### 3.1.2.2 CAUSAL POR INCAPACIDAD

Cuadro 9.  
CAUSAL: INCAPACIDAD  
CANTIDAD DE JUBILACIONES CONCEDIDAS

Actividad	Sexo	Cantidad
Escribanos	Masculino	2
	Femenino	6
Empleados	Masculino	0
	Femenino	1
<b>Total</b>		<b>9</b>

### 3.1.2.3 CAUSAL POR EDAD AVANZADA

Cuadro 10.  
CAUSAL: EDAD AVANZADA  
(Art. 56 de la Ley 17.437)  
CANTIDAD DE JUBILACIONES CONCEDIDAS

Actividad	Sexo	Cantidad de jubilaciones
Escribanos	Masculino	-
	Femenino	-
Empleados	Masculino	1
	Femenino	-
<b>Total</b>		<b>1</b>

### 3.1.3 PENSIONES

Al término del ejercicio existían 671 cédulas de pensión en curso de pago, 576 generadas por escribanos y 95 por empleados.

Cuadro 11.  
PENSIONES CONCEDIDAS EN 2013

Actividad	Sexo	Cantidad
Escribanos	Masculino	17
	Femenino	4
Empleados	Masculino	3
	Femenino	1
<b>Total</b>		<b>25</b>

En todos los casos de pensiones causadas por afiliadas, el beneficio fue otorgado al viudo sin núcleo familiar.

### 3.1.4 EXPENSAS FÚNEBRES

Cuadro 12.  
EXPENSAS FÚNEBRES CONCEDIDAS

Actividad	Sexo	Cantidad
Escribanos	Masculino	11
	Femenino	8
Empleados	Masculino	2
	Femenino	0
<b>Total</b>		<b>21</b>

### 3.1.5 SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD

#### 3.1.5.1 MONTO MÁXIMO

El monto máximo de subsidio por enfermedad, equivalente al 70% del sueldo básico máximo de pasividad, se situó en \$ 94.735,00 al 31 de diciembre de 2013.

#### 3.1.5.2 BENEFICIOS CONCEDIDOS

Se adoptaron 96 resoluciones de subsidio por enfermedad en beneficio de 66 personas resultando, por la suma de los períodos subsidiados, la cantidad de 5.073 días (14 años, 1 mes y 3 días). Esto arroja un promedio de 2 meses y 17 días por persona.

Con relación al año anterior, el número de beneficiario se incrementó en la cantidad de 7 (11,9%) y el tiempo subsidiado aumentó en un 1,7%.

Cuadro 13.  
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
FRECUENCIA RESPECTO DE LA POBLACIÓN AMPARADA (I)

Actividad	Sexo	Población total	Casos	Porc.
Escribanos	Masculino	1653	9	0,54%
	Femenino	5121	40	0,78%
Empleados	Masculino	154	3	1,95%
	Femenino	497	14	2,82%
<b>Total</b>		<b>7425</b>	<b>66</b>	<b>0,89%</b>

Cuadro 14.  
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
FRECUENCIA RESPECTO DE LA POBLACIÓN AMPARADA (II)

Grupo	Población total	Casos	Porc.
Escribanos	6774	49	0,72%
Empleados	651	17	2,64%
Hombres	1807	12	0,66%
Mujeres	5618	54	0,96%

Cuadro 15.  
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
DURACIÓN DE LOS BENEFICIOS

Actividad	Sexo	Beneficiarios	Años	Meses	Días
Escribanos	Masculino	9	1	9	6
	Femenino	40	8	6	24
Empleados	Masculino	3		5	5
	Femenino	14	3	3	28
<b>Total</b>		<b>66</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

Cuadro 16.  
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
DURACIÓN PROMEDIO POR TIPO DE BENEFICIARIO

Actividad	Sexo	Beneficiarios	Meses	Días
Escribanos	Masculino	9	2	11
	Femenino	40	2	17
Empleados	Masculino	3	1	22
	Femenino	14	2	25
<b>Todos</b>		<b>66</b>	<b>2</b>	<b>17</b>

### **Subsidios concedidos por primera vez**

Si sólo se toma en cuenta la cantidad de subsidios otorgados por primera vez, esto es, si se excluyen las prórrogas, la cantidad de resoluciones adoptadas ascendió a 62 siendo 59 el número de beneficiarios. El tiempo amparado fue de 3.456 días (9 años 7 meses y 6 días). Esto arroja una media de 1 mes y 29 días por beneficiario.

El tiempo amparado por resoluciones de otorgamiento de subsidios por enfermedad arroja un incremento del 18,5% de lo registrado en el año anterior.

Cuadro 17.  
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
(resoluciones iniciales)  
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS

Sexo	Escribanos	Empleados	Total
Femenino	35	12	47
Masculino	9	3	12
Total	44	15	<b>59</b>

Cuadro 18.  
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
(resoluciones iniciales)  
TIEMPO AMPARADO

Sexo	Escribanos			Empleados			Todos		
	AA	MM	DD	AA	MM	DD	AA	MM	DD
Femenino	5	6	22	1	11	7	7	5	29
Masculino	1	8	2	0	5	5	2	1	7
Total	7	2	24	2	4	12	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>6</b>

Cuadro 19.  
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
(resoluciones iniciales)  
TIEMPO PROMEDIO AMPARADO

Sexo	Escribanos		Empleados		Todos	
	MM	DD	MM	DD	MM	DD
Femenino	1	27	1	28	1	27
Masculino	2	7	1	22	2	3
Todos	1	29	1	27	<b>1</b>	<b>29</b>

### Prórrogas de subsidios

Éstas alcanzaron la cantidad de 34 resoluciones comprensivas de 22 beneficiarios, que abarcaron la cobertura de 1617 días (4 años 5 meses y 27 días), siendo la media de 2 meses y 14 días por beneficiario. En tiem-

po amparado, se produjo una reducción del 19,7% respecto de los datos del ejercicio anterior.

Cuadro 20.  
PRÓRROGAS DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS

Sexo	Escribanos	Empleados	Total
Femenino	13	8	21
Masculino	1	-	1
Total	14	8	<b>22</b>

Cuadro 21.  
PRÓRROGAS DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
TIEMPO AMPARADO

Sexo	Escribanos			Empleados			Todos		
	AA	MM	DD	AA	MM	DD	AA	MM	DD
Femenino	3	0	2	1	4	21	4	4	23
Masculino	-	1	4	-	-	-	-	1	4
Total	3	1	6	1	4	21	4	5	<b>27</b>

Cuadro 22.  
PRÓRROGAS DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD  
TIEMPO PROMEDIO AMPARADO

Sexo	Escribanos		Empleados		Todos	
	MM	DD	MM	DD	MM	DD
Femenino	2	23	2	3	2	15
Masculino	1	4			1	4
Todos	2	20	2	3	2	<b>14</b>

No se accedió a 1 solicitud por haber sido formulada fuera de los plazos reglamentarios.

### 3.1.6 COBERTURA MÉDICA EN EL EXTERIOR

Cuadro 23.  
COBERTURA MÉDICA EN EL EXTERIOR  
BENEFICIOS CONCEDIDOS

<b>Categoría</b>	<b>Sexo</b>	<b>Cantidad</b>
Escribanos	Masculino	2
	Femenino	1
Empleados	Masculino	-
	Femenino	1
Total		<b>4</b>
Solicitudes denegadas		-

### 3.1.7 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

#### 3.1.7.1 BIBLIOTECA

Cuadro 24.  
INCREMENTO DE LAS COLECCIONES

Textos de estudio	693
Extensión cultural	619
Consulta en sala	8

Cuadro 25.  
TEXTOS DE ESTUDIO

Cantidad de préstamos y renovaciones	6.991
Descendientes beneficiados	1.403

Cuadro 26.  
LIBROS DE EXTENSIÓN CULTURAL

Cantidad de préstamos y renovaciones	24.817
Afiliados beneficiados en 2013	1.404

### 3.1.7.2 PANTEÓN

Cuadro 27.  
PANTEÓN DEL NOTARIADO

<b>Inhumaciones</b>	<b>11</b>
de hijos	-
de afiliados	8
de cónyuges de afiliados	1
de ascendientes de afiliados	2
<b>Depósitos de urnas</b>	<b>2</b>
de hijos	-
de afiliados	1
de cónyuges de afiliados	-
de ascendientes de afiliados	1
<b>Traslados de ataúdes</b>	<b>-</b>
de hijos	-
de afiliados	-
de cónyuges de afiliados	-
de ascendientes de afiliados	-
<b>Traslados de urnas</b>	<b>2</b>
de hijos	-
de afiliados	1
de cónyuges de afiliados	-
de ascendientes de afiliados	1
<b>Reducciones</b>	<b>23</b>
de hijos	-
de afiliados	12
de cónyuges de afiliados	5
de ascendientes de afiliados	6
<b>Cremaciones</b>	<b>2</b>
de hijos	-
de afiliados	-
de cónyuges de afiliados	1
de ascendientes de afiliados	1

### 3.1.7.3 SERVICIOS SOCIALES

#### Casa del Afiliado

En este ejercicio continuaron realizándose actividades de muy diversa índole en este centro social, cultural y recreativo, entre las que se destacan talleres de psicología, de gimnasia mental y de danza así como prác-

ticas de yoga, higiene de columna y relajación, reflexología y drenaje linfático.

El 27 de abril se llevó a cabo una visita guiada a la exposición de obras de Rafael Barradas en el Museo Nacional de Artes Visuales, precedida por una charla denominada “Acercamiento al universo de Barradas y su obra”.

Durante los martes de junio se realizó un curso de historia del arte a cargo de la profesora Daniela Tomeo: “Cuatro ciudades hace cien años (Bruselas y el nacimiento del *art nouveau*, La Viena de Gustav Klimt, Gaudí en Barcelona y Buenos Aires capital moderna).

El 14 de agosto y el 2 de octubre se realizaron degustaciones de té y de chocolate, respectivamente.

El 7 de septiembre tuvo lugar un paseo con visita guiada por el Mercado Agrícola y posterior navegación por tres horas por el río Santa Lucía

En ocasión del bicentenario del nacimiento de Giuseppe Verdi, durante los jueves de octubre tuvo lugar un ciclo de exhibición de óperas en DVD, que fue coordinado por el Esc. Héctor Bergonzoni. Su repertorio fue: María Callas en París, *Rigoletto* y *La Traviata* de Verdi, *I Puritani*, de Vincenzo Bellini y *Eugenio Onegin*, de P. Tchaicovsky.

Como cierre de las actividades culturales, el 21 de noviembre se exhibió *Don Quijote* (Minkus-Petipa) por el Ballet Nacional de Cuba en la Ópera de París.

Debe destacarse que durante 2013 se realizó el quinto ciclo consecutivo del taller de Lecturas Compartidas. Una vez por semana, con la coordinación del escribano Héctor Bergonzoni, un importante número de afiliados se reunió para analizar en común expresiones literarias de todos los géneros. Como en experiencias de años anteriores, se logró el múltiple propósito de incremento del acervo cultural y la capacidad de análisis de los asistentes en el marco de una estimulante camaradería.

### **Turismo social**

Es interés del Directorio Honorario desarrollar actividades de recreación y turismo dentro de un concepto de seguridad social integral. Por tratarse de prestaciones comprendidas dentro del régimen general, quedan incluidas entre las facultades otorgadas por el literal l) del artículo 12 de la ley orgánica del instituto.

Ante una propuesta presentada por el Sindicato Médico del Uruguay y, sin perjuicio de continuar evaluando otras ofertas recibidas, el 26 de noviembre se dispuso la precompra de 800 días de estadía en el “Hotel Alción” del Sindicato Médico del Uruguay, ubicado en el Balneario Solís, departamento de Maldonado. Esta decisión supuso la aplicación e inmovilización de recursos financieros hasta que los afiliados interesados opten por hacer una reserva. No obstante, el volumen de los montos involucrados no afecta el cumplimiento de las prestaciones consagradas legalmente. Como contrapartida, los afiliados pudieron acceder a dichos servicios a un precio significativamente inferior a análogas alternativas de plaza.

### **Preparación para la jubilación**

En el marco del Sistema Nacional de Cuidados que se promueve nivel nacional, durante los días 14 y 15 de noviembre se desarrollaron las Jornadas “Vida Plena en la Jubilación”, a cargo de un conjunto de técnicos coordinados por el licenciado Ricardo Alberti, sociólogo con especialización en gerontología.

En esta ocasión, este taller se destinó exclusivamente a afiliados del interior. Con esta medida se procuró compensar las frecuentes dificultades que habitualmente tiene este sector de la población amparada para participar en actividades que se desarrollan en la capital del país. Para favorecer su concurrencia, los asistentes pudieron acceder al reembolso de gastos de traslado y alojamiento.

En cuanto a sus resultados, el 56% de los participantes juzgaron excelentes las jornadas y el 44% de ellos las consideraron muy buenas. Consultados acerca de su utilidad para comprender y mejorar su adaptación a la jubilación, el 63% respondió que le había servido mucho y el 37% que le había sido bastante útil.

Debido a la buena receptividad que tuvo esta actividad, el Directorio encomendó a la comisión Casa del Afiliado que tenga en cuenta su organización de forma regular dentro del calendario de actividades a llevarse a cabo en ejercicios subsiguientes.

### 3.2 FONDO SISTEMA NOTARIAL DE SALUD (FSNS)

Atendiendo a la disponibilidad financiera del Fondo Sistema Notarial de Salud, el 5 de febrero se resolvió autorizar por el año 2013 el reembolso del costo de un servicio de emergencia médica a aquellos afiliados escribanos radicados en el departamento de Montevideo que, habiendo optado por una institución médica distinta al Hospital Británico, hubieren perdido la calidad de beneficiarios del Seguro Nacional Integrado de Salud.

El 19 de febrero se adoptó resolución respecto de deudas con el Fondo Sistema Notarial de Salud por denuncias tardías de pérdida del amparo del Sistema Nacional Integrado de Salud. Para tales casos se determinó la forma de cálculo del monto a restituir. Consistirá en la cantidad abonada por la Caja sea por cobertura del Hospital Británico o por reembolso por otras prestaciones, en ambos casos a los valores vigentes a la fecha en que este instituto tomase conocimiento de la pérdida del amparo antes aludido, más un seis por ciento por concepto de gastos de administración.

En la misma fecha se dispuso no valorar la capacidad económica del afiliado para la concesión de prestaciones adicionales a la canasta contratada al Hospital Británico. La medida se adoptó teniéndose en cuenta los gastos extraordinarios que se generan en casos de quebrantos de salud, la reducida cantidad de casos en que se recurre a esta cobertura y la capacidad financiera del Fondo Sistema Notarial de Salud. No obstante, por prudencia se dispuso que la medida rigiera hasta el 31 de diciembre, estableciéndose así un período de para evaluar su impacto.

Cuadro 28.  
COBERTURA DE EXCEPCIÓN  
DE PRESTACIONES MÉDICAS NO INCLUIDAS EN LA CANASTA DEL SNS

Actividad	Sexo	Cantidad
Escribanos	Masculino	1
	Femenino	2
Empleados	Masculino	-
	Femenino	-
<b>Total</b>		<b>3</b>

No se accedió a una solicitud de cobertura de excepción en razón de existir una técnica alternativa comprendida en la canasta del Sistema Notarial de Salud.

El 5 de marzo se adoptó una resolución que contempló los casos de escribanos que pierdan la calidad de beneficiarios del Sistema Nacional Integrado de Salud en razón de la disminución de su facturación. En tales casos, para continuar recibiendo la cobertura del Sistema Notarial de Salud a través del Hospital Británico, debían abonar la cuota correspondiente a los beneficiarios no afiliados a la Caja, lo que significaba un incremento importante en sus erogaciones. A raíz de la nueva resolución pueden continuar recibiendo el mismo tipo de asistencia mediante un pago mensual que se compone de: a) el copago que sufragan los afiliados de Montevideo, si les correspondiere; b) un valor igual al del Costo Promedio Equivalente (CPE) para el Seguro Nacional de Salud y c) el costo de la cuota al Fondo Nacional de Recursos. La suma de estos rubros es muy similar al monto que estos escribanos tenían que sufragar antes de perder el amparo del Fondo Nacional de Recursos. Por otra parte, los estudios previos a la adopción de esta medida demostraron que no implica un significativo aumento de las sumas a desembolsar por el Fondo Sistema Notarial de Salud. No obstante, por razones de prudencia, se dispuso que esta medida mantenga su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, de modo de poder evaluar su impacto financiero.

El 16 de junio, atendiendo a la situación financiera que estaba exhibiendo el Fondo Sistema Notarial de salud, se dispuso mantener durante el segundo semestre del año 2013 los mismos montos de copago fijados para el primer semestre.

### **3.3 SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

Como es sabido, junto a Algorta se sitúa el establecimiento central del proyecto forestal y el primero de los campos forestados por este instituto. Desde el inicio de la explotación se ha desarrollado un fuerte vínculo con la comunidad local. El 15 de octubre, accediendo a un pedido de la Junta Loca de Algorta, se dispuso colaborar parcialmente con los gastos de traslado y alimentación del señor Rafael Suárez Silva, integrante de la Selección Uruguaya de Voleibol y radicado en dicha localidad. Asimismo se instalaron dos equipos de aire acondicionado en la escuela pública de ese lugar.

Por otra parte, el 19 de noviembre la Caja donó al Centro Integral de Barrio Dalmanutá equipos informáticos en desuso.



## **4 DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN**

### **4.1 DIRECTORIO**

#### **4.1.1 INTEGRACIÓN**

Al término del ejercicio anterior, el presidente del Directorio se acogió al beneficio jubilatorio. Por tal motivo y por haber sido electo por los escribanos activos, presentó simultáneamente renuncia a su cargo. De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la carta orgánica, fue sustituido por su primer suplente, la escribana Isabel Bonnafon.

Continuaron en el desempeño de sus funciones los escribanos Atilio Luis Dall'Orso (Vicepresidente), María Teresa Ribas (Secretaria), Héctor Bergonzoni (Prosecretario), Estrellita Cea Voarino (Tesore-ra) y Carina Curci Ferrando (Directora) y señor Sergio Geido (Director).

En sesión extraordinaria de 5 de febrero, se procedió al cambio de autoridades, ocasión en que asumieron sus cargos quienes resultaron electos en los comicios de 14 de noviembre de 2012.

Por imperio de la norma antes invocada, la presidencia recayó en la escribana Eva Shirley Guerra Guerrero por ser la primera titular de la lista más votada. La escribana Guerra se convirtió, de este modo, en la primera mujer en acceder a la presidencia por decisión directa de los electores.

De este modo el año 2013 tuvo la peculiaridad de haber sido el primero en que la Caja fuera presidida exclusivamente por escribanas.

Las autoridades que asumieron funciones el 5 de febrero fueron:

Escribanos activos

Esc. Eva Shirley Guerra Guerrero

Suplentes: Esc. Graciela Elena Bianchi Poli,  
Esc. Rosa Giuliano Giuliano y  
Esc. María del Pilar Granja Alves.

Esc. Marcelo José Pérez Pastorini

Suplentes: Esc. José María Bedat Pión,  
Liliana Mora Menéndez y  
Marcelo Roberto Rodríguez Piñeyrúa.

Esc. José Osvaldo Rocca Bustos

Suplentes: Esc. Atilio Luis Dall'Orso Odino,  
Esc. Gonzalo José Denis Giavi y  
Esc. Héctor Emilio Borrelli Uberti.

Afiliados jubilados:

Esc. Guillermo Juan Bonifacino Artola

Suplentes: Esc. Enrique José Crispino Nicolini,  
Esc. Alicia Pastora Badía Almada y  
Esc. Doris Susana Gargaglioni Vigna.

Empleados activos:

Sr. Sergio Geido Crossa;

Suplentes: Sr. Carlos Rosas Vázquez,  
Dr. Juan Pedro Quagliata Rienzi y  
Sra. Daniela Medina Azaián.

Continúan en el desempeño de sus funciones los representantes de los poderes públicos:

Poder Ejecutivo:

Esc. Héctor Bergonzoni

Suplentes: Esc. Susana Chahinián  
Esc. Jaime Pérez  
Esc. Lionel De Mello.

Poder Judicial:

Por nota de 7 de febrero, la Suprema Corte de Justicia comunicó haber prorrogado el mandato de sus representantes:

Esc. María Teresa Ribas Rebollo

Suplentes: Esc. Ana María Vicentino Techera y  
Esc. Cristina Fraga Chao.

El 7 de febrero se efectuaron las siguientes designaciones:

Vicepresidente..... escribano Marcelo José Pérez Pastorini;  
Secretario ..... escribano José Osvaldo Rocca Bustos;  
Prosecretario .....señor Sergio Ruben Geido Crossa;  
Tesorero .....escribano Guillermo Juan Bonifacino Artola.

Además de los titulares precedentemente nombrados, durante este período se desempeñaron transitoriamente como directores los suplentes escribanos Susana Chahinián (4 sesiones), Enrique Crispino (7 sesiones), Liliana Mora (1 sesión), Jaime Pérez (1 sesión), señor Enrique Rosas (3 sesiones) y escribana Ana Vicentino (16 sesiones).

Durante el período se concedieron licencias a los directores Héctor Bergonzoni (del 24 de julio al 31 de agosto y por el 19 de noviembre); Guillermo Bonifacino (del 6 de mayo al 5 de junio, del 12 de noviembre al 25 de noviembre y por el 30 de diciembre); Susana Chahinián (por el 20 de agosto); Sergio Geido (por el 9 de julio, 13 de agosto y 17 de septiembre), Eva Guerra (por el 19 de noviembre); Marcelo Pérez Pastorini (por el 13 de agosto) y María Teresa Ribas (por el 16 y el 30 de abril, del 28 de mayo al 25 de junio, por el 9, 23 y 30 de julio; del 1º de agosto al 1º de octubre y por el 5 de noviembre, el 3, el 23 y el 30 de diciembre).

#### 4.1.2 FUNCIONAMIENTO

Se celebraron 50 sesiones, 46 de carácter ordinario y 4 extraordinarias.

Cuadro 29.  
QUÓRUM

Quórum	Sesiones	Porc.
7 asistentes	40	80 %
6 asistentes	9	18 %
5 asistentes	1	2 %

En el transcurso de las mismas, se consideraron 1128 asuntos, lo que arroja una media de 26,6 asuntos por sesión.

#### 4.1.3 COMISIONES ASESORAS

Al inicio del período, continuaron funcionando las comisiones internas que desde años anteriores venían operando en las siguientes áreas: Casa del Afiliado, Comunicaciones, Desarrollo Organizacional, Inversiones Financieras y Préstamos, Inversiones Inmobiliarias Urbanas, Inversiones Rurales, Portafolio de Inversiones, Previsional, Reingeniería Informática y Sistema Notarial de Salud..

En sesión de 23 de abril se dispuso: a) mantener en funcionamiento las comisiones asesoras del Directorio en las siguientes áreas: Salud, Inversiones Inmobiliarias Urbanas, Casa del Afiliado, Papel Notarial, Previsional, Inversiones Financieras y Préstamos, Portafolio de Inversiones, Reingeniería Informática, Comunicaciones e Inversiones Rurales; b) modificar la denominación de la Comisión Sistema Notarial de Salud por el de Comisión de Salud y c) integrar la Comisión Inversiones Financieras y Préstamos con la Comisión Portafolio de Inversiones, la que pasó a denominarse Comisión Portafolio de Inversiones, Inversiones Financieras y Préstamos.

También continuó prestando servicios la comisión interinstitucional: de Papel Notarial Nominativo, integrada con representantes de la Inspección General de Registros Notariales de la Suprema Corte de Justicia, de la Asociación de Escribanos del Uruguay y de la propia Caja.

Cuadro 30.  
INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ASESORAS

COMISIÓN	INTEGRANTES
Casa del Afiliado	Esc. Silvia Aguirre Chinchurreta Esc. Claudia Álvarez Albini Esc. Graciela Atella Esc. Lydia Berberían Sra. Alicia Raquel Cuenca Esc. Susana Hatchondo de Puppo Esc. Susana Millionis Esc. Pablo Sluvis

COMISIÓN	INTEGRANTES
Comunicaciones	Esc. Marcelo Pérez Pastorini (Coord.) Esc. Carolina Arreseigor Esc. Stella Yeanneth Puñales Esc. Fabián Rovelli Esc. Betty Varela
Portafolio de Inversiones. Inversiones Financieras y Préstamos	Esc. Guillermo Bonifacino (Coord.) Esc. Atilio Dall'Orso Esc. Ana Karina Fontes Esc. Reyna Gatti Esc. Carlos Fernando Tagliaferro
Inversiones Inmobiliarias Urbanas	Esc. José Osvaldo Rocca (Coord.) Esc. María Haydée Cazères Esc. Susana Chahinián Esc. César Coll Esc. Liliana Mora Esc. Carlos Fernando Tagliaferro Esc. Antonio Zoulamián
Inversiones Rurales	Esc. Marcelo Pérez Pastorini (Coord.) Esc. Enrique Crispino Esc. Gonzalo Denis Esc. Doris Susana Gargaglioni Esc. Susana Hatchondo de Puppo Esc. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa Esc. Herman Vergara
Previsional	Esc. María Haydée Cazères Esc. Alfredo Minarrieta Esc. Walter Pardías
Reingeniería Informática	Esc. Carina Curci Esc. Atilio Dall'Orso Esc. María del Carmen López Quagliata Esc. Daniel Quintana
Salud	Esc. Eva Guerra (Coord.) Esc. Isabel Bonnafón Esc. Atilio Dall'Orso Esc. Susana Milionis Esc. Jaime Pérez Esc. María Wonsiak

#### 4.1.4 COMUNICACIONES

Durante 2013 se realizaron las siguientes publicaciones:

- ◆ 2 números del *Boletín para escribanos y empleados en actividad*, de periodicidad semestral, que contiene información pertinente para el desempeño de sus actividades laborales y
- ◆ 19 mensajes masivos de correo electrónico (*Puesta al día*).

#### 4.1.5 RELACIONES

En esta materia, el énfasis primordial de las nuevas autoridades del instituto consistió en estrechar el contacto con los afiliados. Conservaron la tradicional política de puertas abiertas para la pronta recepción de sus inquietudes. Procuraron mantenerlos permanentemente informados por intermedio de diversas herramientas de comunicación. Restablecieron la práctica de recibir tanto a los escribanos que se incorporaron a la Matrícula —para favorecer un buen vínculo con la Caja desde el primer momento de su afiliación— como a quienes se acogieron al beneficio jubilar. Con ambas medidas pudieron establecer un diálogo directo con diversas generaciones de afiliados, caracterizadas por necesidades sustancialmente diferentes. A ello se le sumó el contacto con escribanos en actividad, a través de los encuentros técnicos regionales detallados en el siguiente párrafo.

Acorde con lo anteriormente expuesto y con el propósito de profundizar las relaciones con los afiliados e incrementar su sentido de pertenencia a su instituto de seguridad social, durante este ejercicio se proyectó realizar plenarios regionales de seguridad social. Está previsto iniciar dichos plenarios en el siguiente año y que en ellos, entre otros asuntos, se considere la normativa que rige a la Caja, sus objetivos institucionales y las especificidades de los escribanos en función de su condición de trabajadores independientes.

Asimismo, las autoridades estuvieron en asiduo contacto con las organizaciones gremiales que representan a los afiliados. En particular, con respecto a la Asociación de Escribanos del Uruguay, la Caja participó de la LII Jornada Notarial Uruguaya "Escribana Julia Siri García" (Atlántida, del 16 al 18 de noviembre) y de los encuentros técnicos regionales desarrollados en Paysandú (27 de abril), balneario Las Cañas (8 de junio), Tacuarembó (29 de junio), Trinidad (27 de julio), Melo (31 de agosto) y Maldonado (27 de septiembre).

Como también es tradicional, este instituto mantuvo una rica y fluida relación con los poderes públicos. En particular, una permanente vinculación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, especialmente por intermedio de los delegados del Poder Ejecutivo en el Directorio.

Durante este ejercicio, el instituto continuó coordinando actividades con las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Bancarias y de Profesionales Universitarios en el marco de la Comisión Intercajas Paraestatales del Uruguay.

## **4.2 ADMINISTRACIÓN**

### **4.2.1 APORTES**

Accediendo a una solicitud de la Asociación de Escribanos del Uruguay y en razón de un prolongado paro de la actividad de los registros públicos que implicó una abrupta merma circunstancial de la actividad notarial, el 23 de diciembre se resolvió prorrogar hasta el 10 de enero de 2014 el plazo para el pago de los aportes devengados por el desarrollo de la actividad profesional notarial y por la de empleados y cónyuges colaboradores, correspondientes al mes de noviembre de 2013.

### **4.2.2 RECURSOS HUMANOS**

#### **4.2.2.1 REGLAMENTOS**

El 16 de julio se determinó el modo de proceder ante eventuales solicitudes de concesión de licencias sin goce de sueldo. La medida permite considerar tanto las situaciones personales que pudieran plantearse como salvaguardar el normal desarrollo de las actividades y de los servicios que presta esta Caja. En este sentido, como criterio general, se definió la posición contraria del instituto a conceder licencias sin goce de sueldo a su personal, en especial cuando el requerimiento se funde en motivos referidos a la existencia de otras oportunidades laborales.

Sin perjuicio de lo anterior, el Directorio podrá conceder estas licencias con carácter excepcional en mérito a los fundamentos de los solicitantes y valorando en cada caso concreto el tiempo de la licencia, sus repercusiones en las necesidades del servicio, así como el perfil de la persona y del puesto que ocupa.

#### **4.2.2.2 INGRESOS**

Durante este período se registraron las contrataciones de Octavio Garbarino para el cargo de Técnico de Operación y Mesa de Ayuda de la Gerencia de Informática (5 de febrero); María Bethania Magliano, Franco Agustín Mederos Rodríguez y Martín José Costa Queirolo para el cargo de Cadete (19 de febrero, 9 de julio y 22 de octubre, respectivamente) y, para la función de Portero-Sereno del Edificio del Notariado, a Leonardo Germán Belmonte Motta y Gustavo Alvez Dínez (19 de marzo) y a Máximo Villanueva Aguilera (22 de octubre).

#### **4.2.2.3 PROMOCIONES**

El 28 de febrero, tras un concurso interno, se aprobó el fallo del Tribunal Calificador de Ascensos por lo que se designó a la señora Andrea Gatti Magdalena en calidad de Jefe Grado 0 del escalafón Administrativo a partir del 1° de marzo de 2013.

Previa evaluación de la gestión realizada en funciones diferentes a sus cometidos habituales, se dispuso la promoción al cargo de Oficial Administrativo de Daniela Medina Azaián (1° de septiembre), Ana Martirena Giménez (15 de octubre) y de Adriana Beatriz Módena Pardo (25 de diciembre).

En mérito al desempeño, se dispuso el ascenso de grado de los jefes administrativos escribana Rosina Adriana Moreira Vidal (1° de enero) y contador Gastón Silva Pacheco (1° de abril) así como de los auxiliares administrativos escribana Claudia Yarzabal Reggiardo (13 de enero), escribana Marcela Fajardo Duarte (18 de enero), Gonzalo Andrés Maquieira Pujol (12 de marzo), Natalia Escutary Ogues (22 de marzo), Gabriela Sellanes Otazú (26 de marzo), escribanas Elizabeth Natalia Kubachek Cabrera, Claudia Andrea Lasserre de los Santos y Ana Karen Martínez Temesio (23 de junio), Jorge Eduardo Latorre Moreno (26 de julio) y Oscar Damián Silva Marzaroli (26 de octubre). La licenciada Melina Moreira González fue ascendida a auxiliar de Biblioteca (2 de julio). En el escalafón de Servicio se dispuso las promociones de Mario Borges y Federico Javier Fassio Lordon a los grados 1 y 4, respectivamente, de Portero-Sereno (1° de enero), de Elbio Figueredo Rodríguez al grado 5 de Oficial de Mantenimiento (1° de mayo), de Paul Alejandro Da Rocha Noble al grado 4 del mismo cargo (25 de junio) y de Hugo Marcelo Gerpe Olivera al grado 5 de Medio Oficial de Mantenimiento (18 de julio).

#### 4.2.2.4 CESES

Cesaron por acogerse a la jubilación la jefa de Gestión de Afiliados al Sistema Notarial de Salud, María del Rosario Rapela Cartelle (2 de julio) y Rinaldo Servetti Larrosa, sereno del Panteón del Notariado (6 de agosto).

En este período presentaron renuncia a sus cargos el cadete Juan Ignacio Vera Selves (5 de mayo), la auxiliar administrativa Silvina Calvo Reinoso (19 de mayo), el portero-sereno Leonardo Germán Belmonte Motta (30 de junio) y los cadetes María Bethania Magliano (31 de octubre) y Sebastián Jesús Scarón Fernández (10 de diciembre).

#### 4.2.2.5 CAPACITACIÓN

Se promovió la concurrencia de empleados del instituto a la XV Jornada del Notariado Novel del Cono Sur (Pirlápolis, 23 de mayo) y a la LIII Jornada Notarial Uruguay (Minas, del 18 al 20 de octubre).

### 4.2.3 PAPEL NOTARIAL

#### 4.2.3.1 FACILIDADES PARA SU ADQUISICIÓN

En el ejercicio 2012 se puso en funcionamiento el segundo módulo de la reingeniería de procesos y sistemas. Dichos cambios habilitaron la compra del Papel Notarial de Actuación en forma remota, por internet. En 2013, en modo complementario, se incrementaron los lugares de pago de dicho papel personalizado. A la red cobranza de Papel Notarial se incorporó la Asociación de Escribanos del Uruguay (8 de marzo), sus filiales (15 de abril) y el Discount Bank (9 de mayo).

#### 4.2.3.2 ÍNDICE DE ACTIVIDAD NOTARIAL

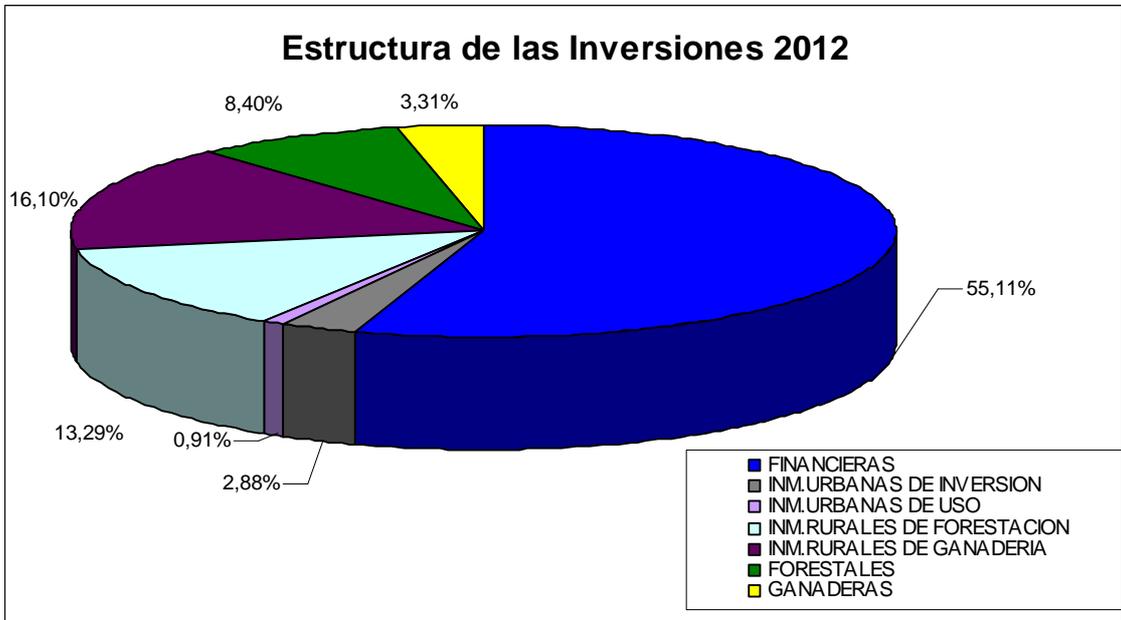
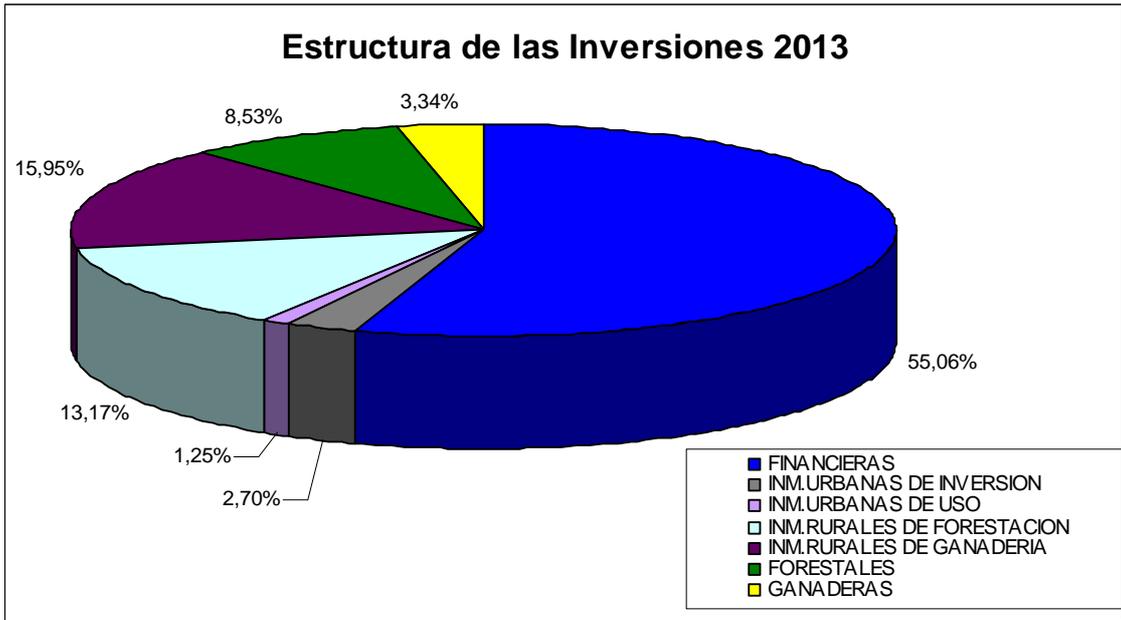
Cuadro 31.  
ÍNDICE DE ACTIVIDAD NOTARIAL

Folios vendidos de Papel Notarial de Actuación en 2013	4.563.300
Variación de venta del Papel Notarial de Actuación de 2013 respecto de la venta de Papel Notarial de 2009	4,1%

## 5 INVERSIONES

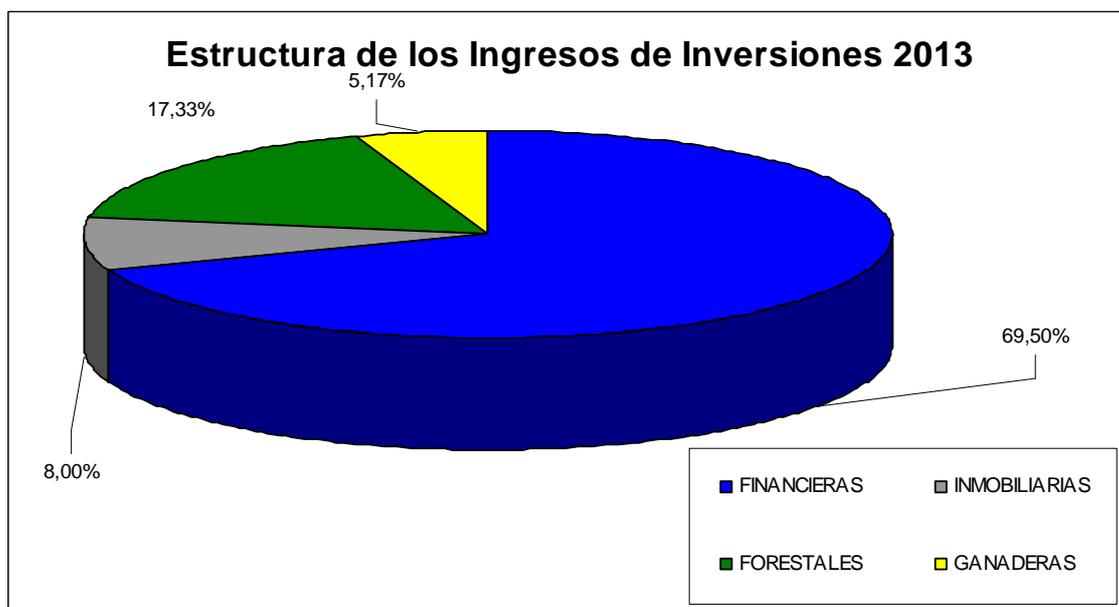
Cuadro 32.  
ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES Y SUS INGRESOS  
2012– 2013 - EN PORCENTAJES

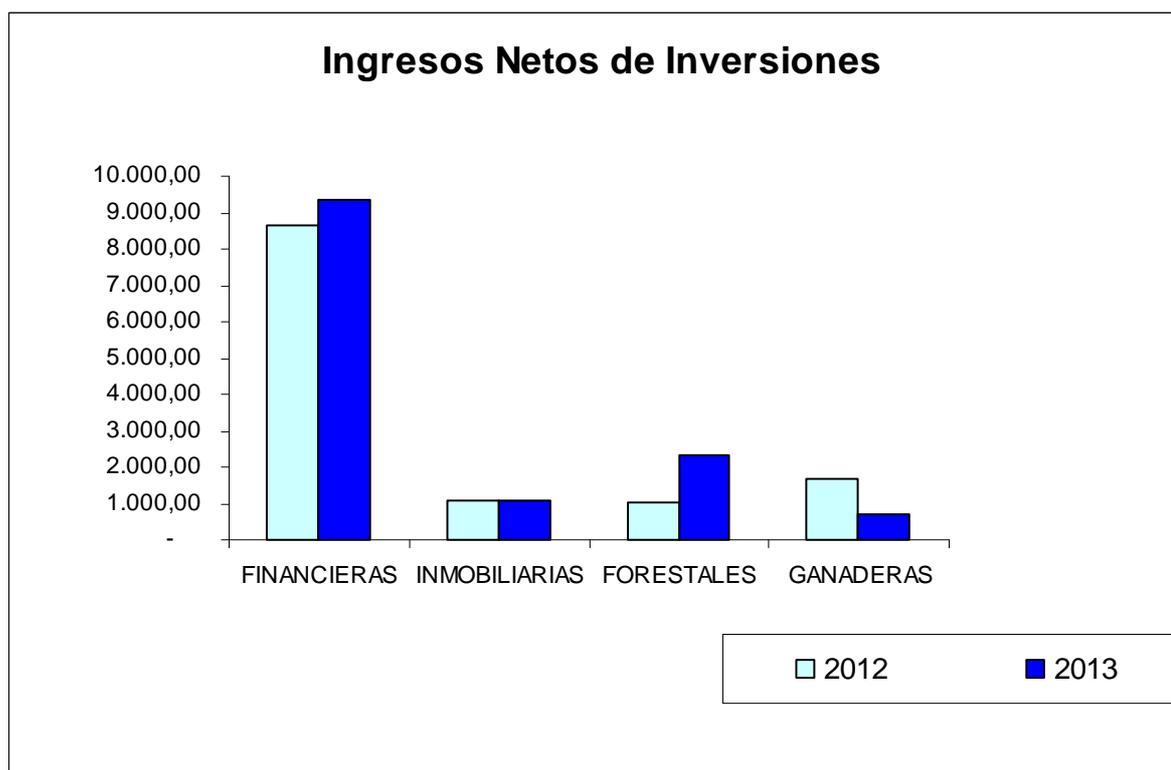
	2012		2013	
	Inversiones	Ingresos	Inversiones	Ingresos
FINANCIERAS	55,11%	69,52%	55,06%	69,50%
INMOBILIARIAS URBANAS (de inversión)	2,88%	8,77%	2,70%	8,00%
INMOBILIARIAS URBANAS ( de uso )	0,91%		1,25%	
INMOBILIARIAS RURALES	29,39%		29,12%	
FORESTALES	8,40%	8,10%	8,53%	17,33%
GANADERAS	3,31%	13,61%	3,34%	5,17%
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>



Cuadro 33.  
ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS NETOS POR INVERSIONES  
2012 – 2013 - EN DÓLARES

Tipo de Inversión	2012	en %	2013	en %
FINANCIERAS	8.624.196	69,52%	9.348.946	69,50%
INMOBILIARIAS	1.087.547	8,77%	1.076.764	8,00%
FORESTALES	1.005.405	8,10%	2.330.931	17,33%
GANADERAS	1.688.902	13,61%	695.028	5,17%
<b>TOTALES</b>	<b>12.406.049</b>	<b>100,00%</b>	<b>13.451.669</b>	<b>100,00%</b>





## 5.1 INVERSIONES FINANCIERAS

### 5.1.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante 2013, las inversiones financieras medidas en dólares alcanzaron un valor de U\$S 213.239.043, lo que implica un aumento respecto a los valores alcanzados en el 2012 de U\$S 1.757.200. Este aumento significó un incremento medido en dólares del 0,8% respecto al año anterior. Si se expresan las inversiones financieras de ambos años en pesos constantes del 2013 (evitando así el efecto de la devaluación del dólar) el incremento es del 2,6%.

La participación de las inversiones financieras en el portafolio del instituto que asciende a U\$S 387.317.707, (U\$S 383.710.552 en 2012) –medido en términos brutos-, implica el 55,06% del total (55,11% en el año 2012). Cabe destacar que la finalidad de estas inversiones es contribuir a la ge-

neración de flujo de fondos y a dar cobertura a las prestaciones de años futuros, por lo cual el 77,8% de éstas son de largo plazo.

Con respecto al total del portafolio, las colocaciones financieras generaron en 2013 el 69,5% de los ingresos netos por inversiones, por lo que reportaron al instituto la suma de U\$S 9.348.946, mientras que en el 2012 ascendieron a U\$S 8.624.196.

Se mantiene la política de “calce de moneda” ya que se invierte principalmente en instrumentos nominados en unidades indexadas.

Esta política de inversiones de la Caja se basa en la utilización de los recursos excedentarios en moneda nacional, hacia colocaciones de corto plazo en pesos uruguayos y unidades indexadas, mientras que los excedentes en dólares americanos (generados por otras inversiones del instituto) son reinvertidos en unidades indexadas a mediano y largo plazo.

Durante el 2013, el Directorio dispuso continuar con el mantenimiento de disponibilidades en dólares para la realización de inversiones inmobiliarias urbanas y rurales.

Corresponde señalar que la cierre del 2013, la participación de instrumentos en moneda nacional y UI, en el portafolio de inversiones financieras fue de 91,9%, mientras que al cierre del año anterior era 91,4%.

## **5.1.2 PRÉSTAMOS**

### **5.1.2.1 PRÉSTAMOS SOCIALES**

En materia de préstamos sociales de consumo (línea “A”), durante 2013 se suscribieron 93 contratos por UI 4.392.000, equivalentes al cierre del ejercicio a \$ 12.043.303. El capital promedio fue de UI 47.226.

No se otorgaron préstamos con tasa bonificada para casos de gastos médicos no cubiertos por el Sistema Notarial de Salud durante 2013.

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, al cierre del ejercicio se observó un buen grado de cumplimiento, ya que el 88,9% de los préstamos estaban al día mientras que la morosidad se reducía al 0,4%.

Cuadro 34.  
PRÉSTAMOS SOCIALES EN UI EN CURSO DE PAGO AL 31/12/12

Línea "A"	Total	Al día	Atraso			Mora
			Hasta 31 días	Hasta 61 días	Hasta 91 días	Más de 91 días
Cantidad	225	200	20	4	0	1
Porcentaje	100,0%	88,9%	8,9%	1,8%	0,0%	0,4%

Al final del ejercicio, los saldos en curso de pago de la totalidad de los préstamos sociales en unidades indexadas equivalían al 61,6% del capital otorgado.

Cuadro 35.  
CAPITALES DE PRÉSTAMOS SOCIALES  
EN CURSO DE PAGO AL 31/12/2013

Expresión monetaria	Capital	Saldo
UI	UI 10.487.294	UI 6.462.009
M/N al 31/12/13	\$ 28.757.208	\$ 17.719.474

### 5.1.2.2 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

En el marco del proyecto de brindar préstamos hipotecarios a afiliados, previa consideración de otras alternativas de plaza, el 19 de diciembre el Directorio Honorario aprobó en términos generales la propuesta presentada por el Banco Hipotecario del Uruguay para la gestión administrativa de dichos préstamos.

## 5.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS

### INVERSIONES INMOBILIARIAS URBANAS

Las inversiones inmobiliarias urbanas, por un total de U\$S 15:330.797, representaron el 11,97% de las reservas inmobiliarias y el 3,96 % del conjunto de las inversiones del Instituto.

Se componen en un 68,33% de bienes inmuebles destinados a renta (U\$S 10:475.938) y en un 31,67% (U\$S 4:854.859) de otros afectados al uso propio o dados en comodato.

En este período se apreció incremento en los ingresos netos de las inversiones urbanas respecto al año 2012. Ascendieron a U\$S 1:076.764 y representaron el 8% de lo obtenido por el total de las inversiones del Ins-

tituto (U\$S 13:451.669).La rentabilidad positiva neta en dólares fue del 10,28%.

Como en años anteriores, las mayores rentabilidades netas anuales se lograron mediante los inmuebles ubicados en la calle Misiones y Cerrito y en la avenida 18 de Julio y Carlos Roxlo, las que variaron entre el 16 y el 18 %. Los resultados de las demás propiedades no sufrieron grandes variaciones.

El día 17 de octubre de 2013, se procedió a la apertura de la licitación abierta N° 1/2013 referente a la construcción de un edificio de propiedad horizontal en el predio propiedad de la Caja Notarial, sito en la avenida 18 de Julio 1872/82 de Montevideo. Cinco empresas constructoras presentaron sus ofertas.

El proyecto definitivo del inmueble a construirse, comprende planta baja, subsuelo y 14 plantas, y se compone de 89 unidades (60 con destino vivienda y 29 con destino oficinas) y 85 espacios de garaje.

### **5.3 INVERSIONES FORESTALES**

En el ejercicio que se analiza, las inversiones forestales (U\$S 33.039.359) representaron el 8,5 % del portafolio de inversión.

#### **5.3.1 PLANTACIONES**

Se exponen a continuación los valores estimados de las plantaciones pertenecientes al Proyecto Forestal:

Cuadro 36.  
VALOR ESTIMADO DE LAS PLANTACIONES

Establecimiento Forestal Algorta	U\$S 13:604.301
Establecimiento Santa Susana	U\$S 13:866.812
Establecimiento La Litoraleña	U\$S 5:368.774
Total	U\$S 32:839.887

#### **5.3.2 COMERCIALIZACIÓN**

En el cuadro siguiente se resume la comercialización por producto.

Cuadro 37.  
COMERCIALIZACIÓN DE MADERA  
Volúmenes en M<sup>3</sup>

Especie	M <sup>3</sup>
Pinos	22.902
Eucaliptos	89.566
Álamos	3
Total	112.471

#### 5.4 INVERSIONES GANADERAS

En 2013, las inversiones ganaderas (U\$S 12.928.994) representaron el 3.3% del portafolio de inversión.

Cuadro 38.  
EXISTENCIAS

	Bovinos		Ovinos
	Toros	Otros	
Número de cabezas	302	14.952	9.552
Valor	U\$S 543.600	U\$S 9.161.830	U\$S 765.310

Cuadro 39.  
VENTAS

	Bovinos		Ovinos
	Toros	Otros	
Número de cabezas	116	2.199	1.604
Monto	U\$S 123.574	U\$S 1.883.930	U\$S 97.867

## 6 RESULTADO ECONÓMICO

Resultado del ejercicio .....	\$ 94.866.127,76
Gastos de administración .....	\$ 100.777.779,87
Porcentaje de gastos de administración sobre ingresos .....	5,53 %
Aporte medio anual al fondo I.V.S.....	\$ 163.680,00 (escribanos)
	\$ 82.625,00 (empleados)

## CONTENIDO

1	ASPECTOS RELEVANTES DEL EJERCICIO .....	3
2	COLECTIVO AMPARADO.....	5
2.1	Población amparada .....	5
2.1.1	Afiliados.....	5
2.1.2	Pensionistas .....	5
2.1.3	Otros beneficiarios.....	5
2.2	Cómputo de actividad.....	6
2.2.1	Traspaso de servicios.....	6
2.3	Aportación.....	7
2.3.1	Facilidades de pago .....	7
2.3.2	Títulos ejecutivos.....	8
3	PRESTACIONES Y SERVICIOS CONCEDIDOS.....	9
3.1	Sistema IVS .....	9
3.1.1	Monto de las prestaciones.....	9
3.1.2	Jubilaciones concedidas.....	9
3.1.3	Pensiones.....	11
3.1.4	Expensas fúnebres.....	12
3.1.5	Subsidios por enfermedad.....	12
3.1.6	Cobertura Médica en el Exterior .....	16
3.1.7	Servicios complementarios.....	16
3.2	Fondo Sistema Notarial de Salud (FSNS) .....	20
3.3	Servicios a la comunidad .....	21
4	DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN .....	23
4.1	Directorio.....	23
4.1.1	Integración.....	23
4.1.2	Funcionamiento .....	25
4.1.3	Comisiones asesoras .....	26
4.1.4	Comunicaciones .....	28
4.1.5	Relaciones.....	28
4.2	Administración.....	29
4.2.1	Aportes.....	29
4.2.2	Recursos humanos.....	29
4.2.3	Papel notarial .....	31
5	INVERSIONES .....	32
5.1	Inversiones Financieras .....	35
5.1.1	Instrumentos Financieros .....	35
5.1.2	Préstamos .....	36

5.2	Inversiones inmobiliarias .....	37
	Inversiones inmobiliarias urbanas.....	37
5.3	Inversiones forestales .....	38
	5.3.1 Plantaciones.....	38
	5.3.2 Comercialización .....	38
5.4	Inversiones ganaderas .....	39
6	RESULTADO ECONÓMICO .....	40